AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Oropesa, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de la Ley N°28687 Ley De Desarrollo Y Complementaria De Formalización De La Propiedad Informal, Acceso Al Suelo Y Dotación De Servicios Básicos, Decreto Supremo N.° 006-2006-Vivienda Que Aprueba El Reglamento Del Título I De La Ley N.° 28687, El Decreto Supremo N° 002-2021-Vivienda Decreto Supremo Que Aprueba El Reglamento De La Ley N.° 31056, Ley Que Amplía Los Plazos De La Titulación De Terrenos Ocupados Por Posesiones Informales Y Dicta Medidas Para La Formalización, Ley N.° 31560, Ley Que Otorga Funciones Compartidas A Los Gobiernos Locales En Los Procesos De Formalización De La Propiedad Informal, El Decreto Supremo N° 005-2026-Vivienda Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N°28687, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s)/Inmuebles(s) Área m2/Ubicación	**Partida Registral**	**uso**	**Acto (s) de saneamiento**
PREDIO DENOMINADO **APV. ZAPATA CRUZ**: ÁREA 196.86 M2, PERÍMETRO 91.27 ML /UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE HUASAO – DISTRITO DE OROPESA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI – CUSCO.		VIVIENDA	INSCRIPCIÓN DE INMATRICULACION E INDEPENDIZACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA DEL PREDIO DENOMINADO "**APV. NUEVO TIPON CHOQUEPATA**"

Oropesa, 20 de JULIO del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Mag. Luis Alberto Bellota Esquivel
DNI: 25209819
ALCALDE